

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

MOBA

Quick View



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa:

1.1. Identificación de la sustancia o preparado:

- Nombre comercial: MOBA
- Nombre de la sustancia: Es un preparado y sólo dispone de nombre comercial.
- Número de índice: Es un preparado y no tiene.
- Número CAS: Es un preparado y no tiene.
- Número CE: Es un preparado y no tiene.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Uso de la sustancia / mezcla: Este producto comercial está destinado a ayudar a la planta a recuperarse y a reanudar su crecimiento tras sufrir una situación de estrés originada por una fuerte presión por parte de agentes externos cuya acción sobre la planta ha mermado notablemente su capacidad de desarrollo. Aplicación vía foliar, en las dosis indicadas en la etiqueta y bajo supervisión de departamento técnico.

Usos desaconsejados: No se aconseja ningún otro uso distinto al mencionado.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

KEOPS AGRO S.L.
Carretera La Cañada – Viator s/n. Haza Tableada.
04120 La Cañada de San Urbano – Almería.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Teléfono: +34 950 290 900

Fax: +34 950 290 903.

1.4. Teléfono de emergencia:

KEOPS AGRO S.L. : +34 950 290 900. Instituto Nacional de Toxicología: +34 915 620 420.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros:

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008

Clase de peligro	Categoría de peligro	Órganos diana	Indicaciones de peligro
Sensibilizante cutáneo	Categoría 1		H317
Toxicidad acuática crónica	Categoría 2		H411

Clasificación de acuerdo a la Directiva 67/548/CEE ó 1995/45/CE

Categoría de peligro	Pictograma de peligro	Frases de riesgo
		R43
Peligroso para el medio ambiente	N	R50-53

2.2. Elementos de la etiqueta:

Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia:
- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
 - P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
 - P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
 - P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 - P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
 - P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
 - P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
 - P309+P310: EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
 - P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
 - P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
 - P391 Recoger el vertido.
 - P401 Almacenar alejado de alimentos y piensos.
 - P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de gestión autorizado.

Etiquetado de conformidad con la Directiva 67/548/CEE ó 1995/45/CE

Símbolo(s)	N	Peligroso para el medio ambiente.
Frase(s) – R	R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
	R50/53	Muy tóxico para organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Frase (s) – S	26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
	36/37/39	Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos / la cara.
	45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

2.3. Otro peligros:

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Sin información disponible.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes:

3.2. Mezclas:

Naturaleza química: Emulsión

Componentes peligrosos conforme a Reglamento (CE) nº 1272/2008

Nombre químico e identificadores	Concentración	Clasificación
D-limoneno Número CAS: 5989-27-5 Número CE: 227-813-5	2-3%	Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Asp. Tox. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic1
Alcoholes, C9-11, etoxilado Número CAS: 68439-46-3	< 10%	Acute Tox.4 H302 Eye Dam. 1, H318

Componentes peligrosos conforme a la Directiva 67/548/CEE

Nombre químico e identificadores	Concentración	Clasificación
D-limoneno Número CAS: 5989-27-5 Número CE: 227-813-5	2-3%	R10 Xi; R38 R43 N; R50-53
Alcoholes, C9-11, etoxilado Número CAS: 68439-46-3	< 10%	Xn, R22; C, R41

SECCIÓN 4: Primeros auxilios:

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

En caso de inhalación: Tomar aire fresco. En caso de malestar se recomienda acudir al médico con la ficha de seguridad.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y aclarar con abundante agua las zonas impregnadas. En caso de malestar se recomienda acudir al médico con la ficha de seguridad. Lavar la ropa antes de volver a usarla.

En caso de contacto con los ojos: Lavar abundantemente con agua manteniendo abierto el párpado, como mínimo 15 minutos, y protegiendo el ojo no afectado. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. En caso de

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

malestar, visión borrosa... se recomienda acudir al médico con la ficha de seguridad.

En caso de ingestión: Beber agua, evitar el vómito. Consultar a un médico.

Recomendaciones generales: Nunca inducir el vómito a una persona inconsciente. Poner a las personas afectadas en posición lateral de seguridad mientras llega la ayuda. Controlar constantes vitales, evitar que se duerma.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados:

Inhalación: Sin información disponible.

Piel: Sin información disponible.

Ojos: Sin información disponible.

Ingestión: Sin información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Sin información disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios:

5.1. Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados: Usar medidas de extinción apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción NO apropiados: No se conocen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Sin información disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Rociar con agua los contenedores expuestos al fuego para mantenerlos fríos.

Reprimir los gases / vapores / neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido en la extinción de incendios.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental:

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Indicaciones para el personal que no pertenece a los servicios de emergencia:

Evitar el contacto con la sustancia. Asegurar una ventilación adecuada. Evacuar el área de peligro, respetar los procedimientos de emergencia y consultar con los expertos.

Indicaciones para el personal de emergencia:

Equipo de protección indicado en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que el vertido alcance aguas superficiales o subterráneas o su infiltración en el suelo. En caso de que no se haya conseguido se debe avisar a las autoridades respectivas.

Los residuos de la contención deben ser gestionados por empresa autorizada.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

El vertido se debe contener inmediatamente, obturando desagües y cerrando posibles pasos a otras dependencias.

Una vez contenido, se puede recoger lo máximo posible con cubos, palas, etc, para reutilizar el producto. Los restos que queden sin recoger se deben absorber sobre material absorbente de líquidos.

Los restos absorbidos se deben depositar en contenedores apropiados para este tipo de residuo y gestionar con empresa autorizada.

Aclarar con abundante agua cuando se haya recogido todo. Evitar que esta agua llegue a desagües, aguas superficiales o subterráneas. Gestionar también como residuo.

6.4. Referencia a otras secciones:

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos consultar la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento:

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Consejos para una manipulación segura:

Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Asegúrese una ventilación adecuada. Utilícese los equipos de protección individual (consultar sección 8.2). Evitar el contacto con la piel y los ojos. Comprobar el acceso y funcionamiento de los sistemas de seguridad: duchas lavaojos de emergencia.

Medidas de higiene:

Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos. No fume, coma o beba durante el almacenamiento y la manipulación. Lávense las manos antes de los descansos, de comer o beber y al terminar la jornada laboral. Cambiar el vestuario usado durante el almacenamiento y la manipulación cuando se vaya a realizar otra actividad distinta: comer, beber, conducir, llegar a casa... Lavar el vestuario usado a parte del resto de ropa de hogar o de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Exigencias técnicas de los almacenes y recipientes:	Los envases deberán ser no metálicos de materiales adecuados como polietileno y con cierre hermético. Existencia de duchas lavaojos de emergencia en las proximidades del almacenamiento, señalizadas, accesibles y en buen estado de funcionamiento.
Indicaciones para protección contra incendios:	Mantener alejado de fuentes de ignición.
Condiciones de almacenamiento:	Mantener el recipiente cerrado, sin recibir golpes, alejado de la exposición solar, de fuentes de calor y en lugar bien ventilado. Almacenar por encima de 10°C y por debajo de 35°C. No apilar los envases.

7.3. Usos específicos finales:

No se previenen usos distintos a los indicados en la sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición / protección individual:

8.1. Parámetros de control:

No se disponen datos de la mezcla.

8.2. Controles de la exposición:

Protección respiratoria:	Para trabajos habituales mantener una buena ventilación.
Protección de los ojos / la cara:	Gafas de ajuste hermético.
Protección de las manos:	Uso de guantes de protección.
Protección corporal:	Usar vestuario impermeable y resistente l producto.
Control de la exposición medioambiental:	No verter el producto ni posibles residuos a desagües.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas:

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

- Aspecto: estado físico líquido, oscuro.
- Olor: característico.
- Umbral olfativo: Sin información disponible.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

- d) pH: 4-6.
- e) Punto de fusión: Sin información disponible.
- f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: Sin información disponible.
- g) Punto de inflamación: No se inflama.
- h) Tasa de evaporación: Sin información disponible.
- i) Inflamabilidad: No aplicable.
- j) Límites superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad: Sin información disponible..
- k) Presión de vapor: No aplicable.
- l) Densidad de vapor: Sin información disponible.
- m) Densidad relativa: 1,0 (20°C).
- n) Solubilidad: Soluble en agua.
- o) Coeficiente de reparto n-octanol / agua: Sin información disponible.
- p) Temperatura de autoinflamación: Sin información disponible.
- q) Temperatura de descomposición: Sin información disponible.
- r) Viscosidad: Sin información disponible.
- s) Propiedades explosivas: Sin información disponible.
- t) Propiedades comburentes: Sin información disponible.

9.2. Información adicional:

No se dispone de otra información.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad:

10.1. Reactividad:

No se descompone si se almacena y manipula como se ha indicado en la sección 7.

Reacciona con sustancias alcalinas (bases).

10.2. Estabilidad química:

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación, indicadas en la sección 7.

Reacciona con sustancias alcalinas (bases).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Sin información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Calentamiento fuerte, productos alcalinos, agentes oxidantes.

10.5. Materiales incompatibles:

Productos alcalinos.

 Ctra. La Cañada - Viator s/n 04120 La Cañada de San Urbano (Almería)	Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA. Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903	
	<h1>MOBA</h1>	FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
PGMV-05-24 MOBA FDSrev01	Página 9 de 12	
Fecha de emisión: 29/05/2015	Fecha de actualización: 30/05/2015	N° de revisión: 01

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Sin información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica:

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

LD50 oral (limonelo) > 2000 mg/kg.

LD50 dérmica (limonelo) > 2000 mg/kg.

LD50 inhalación (limonelo) > 2000 mg/kg.

11.2. Información adicional:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12: Información ecológica:

12.1. Toxicidad:

El limonelo presenta toxicidad acuática categoría aguda 1 y crónica 1. Como no se dispone de datos sobre la mezcla ni ha sido posible realizar el método sumatorio se ha considerado la toxicidad más restrictiva, la del limoneno.

Por tanto, como la mezcla contiene limoneno, se considera a la misma tóxica acuática aguda 1 y crónica 1.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

La mezcla es miscible en agua y no se esperan efectos de persistencia en base a los conocimientos sobre los componentes.

12.3. Potencial de bioacumulación:

Sin información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo:

La movilidad en suelo es posible debido a su solubilidad en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sin información disponible.

12.6. Otros efectos adversos:

Elevadas concentraciones del producto en aguas receptoras afectarán de forma adversa a las especies acuáticas.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación:

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con la Directiva 2008/98/CE, así como con otras normativas locales y / o nacionales.

Debe dejar los productos en su recipiente original, no mezclar con otros residuos, y manejar los residuos y recipientes con residuos igual que si fuera el propio producto.

El residuo de envase o envase usado, será considerado como envase industrial conforme a lo indicado en el art, 18 del R.D. 782/1998 por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997 de envases residuos de envases.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte:

No aplicable.

14.1. Número ONU:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiqueta:

Símbolo:

14.4. Grupo de embalaje:

14.5. Peligros para el medio ambiente:

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC Ver tabla en sección 14 (IMDG):

SECCIÓN 15: Información reglamentaria:

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Normativa CE: Directiva 88/379/EEC, Clasificación, envasado y etiquetado.

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Normativa nacional: Real Decreto 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal.

Real Decreto 951/2014, de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria.

Real Decreto 145/1989 Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento en los puertos.

Ley 10/1998 de residuos.

Ley de aguas (Real Decreto 01/2001) y normativa sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar (Real Decreto 258/1989): El vertido de aguas residuales conteniendo fósforo esta regulado por ley.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado una valoración de la seguridad química, ni tampoco nuestros proveedores.

SECCIÓN 16: Otra información:

Referencias bibliográficas:

REGLAMENTO (UE) Nº 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Fichas de seguridad de proveedores.

Los datos suministrados en esta ficha de datos de seguridad se basan en nuestro actual conocimiento. Describen tan sólo las medidas de seguridad en el manejo de este producto y no representan una garantía sobre las propiedades descritas del mismo.

Histórico de modificaciones:

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).



Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA.
Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903

Ctra. La Cañada - Viator s/n
04120 La Cañada de San Urbano (Almería)

MOBA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PGV-05-24 MOBA FDSrev01

Página 12 de 12

Fecha de emisión: 29/05/2015

Fecha de actualización: 30/05/2015

Nº de revisión: 01

Fecha	Revisión	Cambios realizados
03-NOV-2011	0	
28/05/2015	01	Introducción de palabra de advertencia, frases de riesgo y consejos de prudencia por actualización del proveedor, y por tanto, modificación de los apartados 2, 3, 4, 10, 11 y 12.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).